

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE BOYACA

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Contraloría General de Boyacá, reúne los requisitos de evaluación y aprobación, por lo tanto se convalidan las Tablas de Retención Documental.

Tunja, diciembre 16 de 2020



JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENTE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS



DERLY CLARENA GARCÉS RÍOS
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS

